

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



**CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS
MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL**

ACUERDO No. 079 DE 2021

(21 de diciembre de 2021)

“Por el cual se define el Plan de Acción para la vigencia 2022 del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y del Subsistema de Salud de la Policía Nacional”

**EL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES
Y DE LA POLICÍA NACIONAL**

En uso de sus facultades legales y en especial las que confiere el Artículo 7o. literal a) de la Ley 352 del 17 de enero de 1997 en concordancia con el literal m) del artículo 9º del Decreto Ley 1795 de 2000, los literales a), b), e), h), p) del artículo 13º y los literales a), b), e), h), q) del artículo 19º del Decreto Ley 1795 de 2000.

Que el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional mediante Acuerdo No 047 de 2007 estableció que la Dirección General de Sanidad Militar y de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, presentara a consideración del CSSMP el Plan de Acción correspondiente a la siguiente vigencia.

ACUERDA

ARTICULO 1º. - Aprobar el Plan de Acción para la vigencia fiscal 2022 del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y del Subsistema de Salud de la Policía Nacional de conformidad con el Anexo No 1 y Anexo No 2 del presente Acuerdo.

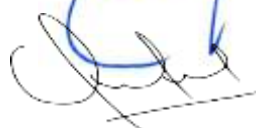
ARTICULO 2º. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición para la vigencia 2022 y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los 21 días del mes de diciembre de 2021,



CARLOS ANDRÉS RÍOS PUERTA
Presidente CSSMP



Capitán de Navío (RA) ORLANDO SEGURA GUTIÉRREZ
Secretario CSSMP

ANEXO 1
PLAN DE ACCIÓN 2022
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

En cumplimiento al Acuerdo 074 de 2019 “Por el Cual establece el Plan Estratégico Institucional del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional”, el Acuerdo No. 070 de 2019 “*Por el cual se establece el Modelo de Atención Integral en Salud para SSMP*” con el compromiso de la Alta Dirección y bajo el liderazgo del señor Mayor General Director General de Sanidad Militar se realizó el Planteamiento Estratégico para la vigencia 2022, basado en la autoevaluación de la gestión y con el propósito de comunicar los avances institucionales que permitan generar mejores resultados.

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en concordancia con el Modelo de Atención Integral en Salud, definido como el conjunto de políticas, estrategias, lineamientos, procesos y procedimientos que alinean, el aseguramiento y la gestión en la prestación de los servicios de salud para los distintos territorios y poblaciones orientadas al cuidado integral de la salud de los usuarios y las actividades propias de salud operacional encaminadas a la gestión del riesgo militar, desarrolla acciones para el mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de salud de los usuarios, la gestión y sostenibilidad financiera.

En cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Dirección General de Sanidad Militar y de manera articulada con la Dirección de Sanidad Ejército Nacional, la Dirección de Sanidad Armada Nacional y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana, se formuló el Plan de Acción Institucional del SSFM vigencia 2022, en el marco de la Ley 152 de 1994 y en el Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 en el que se establece que debe especificar la alineación de los objetivos, las estrategias, los proyectos, indicadores, responsables, el plan de adquisiciones y la distribución presupuestal de los proyectos de inversión; así mismo se incluyeron los planes de que trata el Decreto 612 de 2018.

OBJETIVO 1. ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

LÍNEA ESTRATÉGICA. GESTIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

INICIATIVA: Alinear las políticas del SSFM frente al MATIS

Dando cumplimiento al Acuerdo 070 de 2019, para su implementación en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, se proyectan el seguimiento, la verificación y validación a los lineamientos emitidos relacionados con los diferentes módulos y componentes de este, donde se observa la interrelación de la sostenibilidad financiera, atención primaria en salud, la organización de las redes con el componente del sistema de información, contenidas en las siguientes actividades:



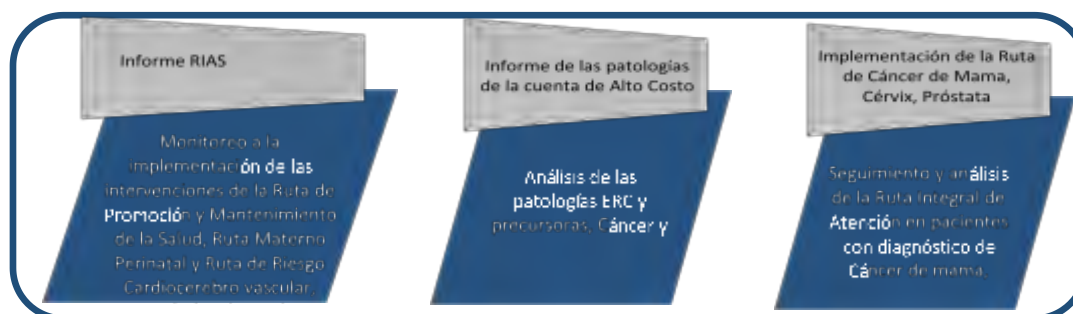
Fuente: Grupo Planeación Estratégica – Subdirección de Salud DIGSA

De acuerdo con la alineación de las políticas del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares frente al Modelo de Atención Integral en Salud para la vigencia 2022 se proyecta:

- Realizar la apreciación en Salud Operacional dentro y fuera de combate, mediante el análisis de las variables de Vigilancia Epidemiológica en Salud Publica Operacional.
- Priorizar y emitir el lineamiento para la gestión del Riesgo Operacional dentro y fuera de combate, en Salud Mental Operacional con la emisión de estrategias en riesgo operacional dentro y fuera de combate y su mitigación y la implementación de los lineamientos para la articulación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud del personal militar activo de la FFMM.
- En la realización de la apreciación y análisis en Salud Operacional dentro y fuera del combate se tiene contemplado la ampliación de Aplicar los lineamientos para la evaluación del personal de Instructores socorristas militares; la capacitación de instructor de socorrista militar y del Centro de Entrenamiento DIGSA-NAEMT y el Análisis de resultados Plan de capacitación anual de socorristas militares y/o primer respondiente.
- Determinar el impacto del consumo de medicamentos en el SSFM, mediante la realización del perfil fármaco económico del SSFM con base en la herramienta del Operador logístico modalidad dispensación.
- Medir el impacto en la siniestralidad de la póliza de servicios en el exterior a los Comisionados del SSFM, mediante la validación de la base de datos de las prestaciones recibidas por los comisionados en el exterior para realizar análisis e impacto financiero de la siniestralidad.
- Realizar el Comité de calificación de origen DIGSA del SSFM, mediante la actualización y calificación de los casos sesionados por el Comité según origen: laboral o común según solicitud de DISAN – JEFSA.
- Gestionar los casos calificados por las DISAN y JEFSA como invalidez en el SSFM, con la Actualización de la matriz de seguimiento casos de calificación de invalidez.

INICIATIVA: Gestionar el Riesgo en Salud

El Subsistema de Salud en cumplimiento al Acuerdo 070 de 2019 en su capítulo III establece la gestión del riesgo como el conjunto de acciones que sobre una población específica debe realizar la entidad, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para el individuo, por lo cual la alineación a este objetivo y los productos proyectados para la vigencia 2022 están direccionados a la identificación, intervención de los factores de riesgo inherentes a la salud de la población de usuarios del SSFM, como se muestra en la siguiente gráfica.





Fuente: Subdirección de Salud DIGSA - Grupo Planeación Estratégica

Las actividades que a continuación se relacionan, están enmarcadas en la gestión del riesgo en salud y la vigilancia epidemiológica a nivel institucional así:

- Identificar y gestionar el Riesgo en Salud mediante diferentes herramientas del SSFM, mediante la validación y el procesamiento de la Bases de datos de los Indicadores de Calidad y Alerta Temprana de la red interna del SSFM.
- Monitorear la implementación de las intervenciones contenidas en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Ruta Materno Perinatal en cumplimiento de la normatividad vigente emitida por la DIGSA.
- Identificar el comportamiento de las patologías de la cuenta de alto costo (DIGSA-DISAN). Para lo cual se proyecta realizar el análisis de las patologías ERC y precursoras, Cáncer y Artritis, con fuente de información archivo después de auditoría publicado por la cuenta de alto costo respecto al último periodo de reporte según corresponda, el cual debe incluir el análisis de los indicadores definidos por la cuenta de alto costo.
- Monitorear la implementación de las rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Materno Perinatal con las implementaciones de las intervenciones de salud ambiental en cumplimiento de la normatividad vigente emitida por la DIGSA.
- Emitir Lineamientos técnicos en articulación con la RPMS para la implementación de la Ruta Integral de Atención en pacientes con diagnóstico de Cáncer de mama, mediante el seguimiento y análisis de los indicadores de la Ruta Integral de Atención en pacientes con diagnóstico de Cáncer de mama, cérvix y próstata.
- Elaborar de manera detallada el insumo que muestra: la prestación de servicios por niveles de atención, frecuencia de uso, intensidad de uso, la población atendida, los valores de precios y/o tarifas, para entregar al área de aseguramiento, con la información de los RIPS generados por la red interna y externa, desagregada por

niveles (CUPS), documentar el costo de los servicios prestados durante el año inmediatamente anterior.

- Organizar y analizar los datos de las principales necesidades en salud individuales y colectivas a nivel del departamento y municipio para definir las prioridades de intervención.
- Realizar el perfil demográfico de acuerdo con la población adscrita con la Identificación de la Fuerza.
- Determinar las primeras causas de morbilidad con el fin de priorizar grupos de riesgo a intervenir.
- Consolidar, validar, procesar y analizar los RIPS de consultas, procedimientos, urgencias, hospitalización, recién nacidos, control, usuarios, insumos, transacciones y medicamentos de la Red Contratada, del SSFM anual.
- Emitir lineamientos de actualización de la Directiva transitoria No 1 con las RIAS (DIGSA) y definir de manera concertada con las DISAN y JEFSA los ajustes a las estrategias.

INICIATIVA: Implementar las Redes Integrales de servicios de salud

Con la Implementación de las Redes Integrales de los Servicios de Salud la Dirección General de Sanidad Militar para la vigencia 2022 en coordinación con las Direcciones de Sanidad Ejército Nacional, Armada Nacional y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea y sus Establecimientos de Sanidad Militar, tienen como objetivo desarrollar, organizar y validar la reorganización de las redes integrales en salud en cumplimiento de las directrices emitidas por el Ministerio de Salud, en el marco del acuerdo 070 y su Anexo Técnico con el fin de dar equidad, oportunidad, continuidad a la prestación de servicios de salud de los usuarios del SSFM, contexto reflejado de forma resumida en la siguiente gráfica:



Fuente: Grupo Planeación Estratégica – Subdirección de Salud DIGSA

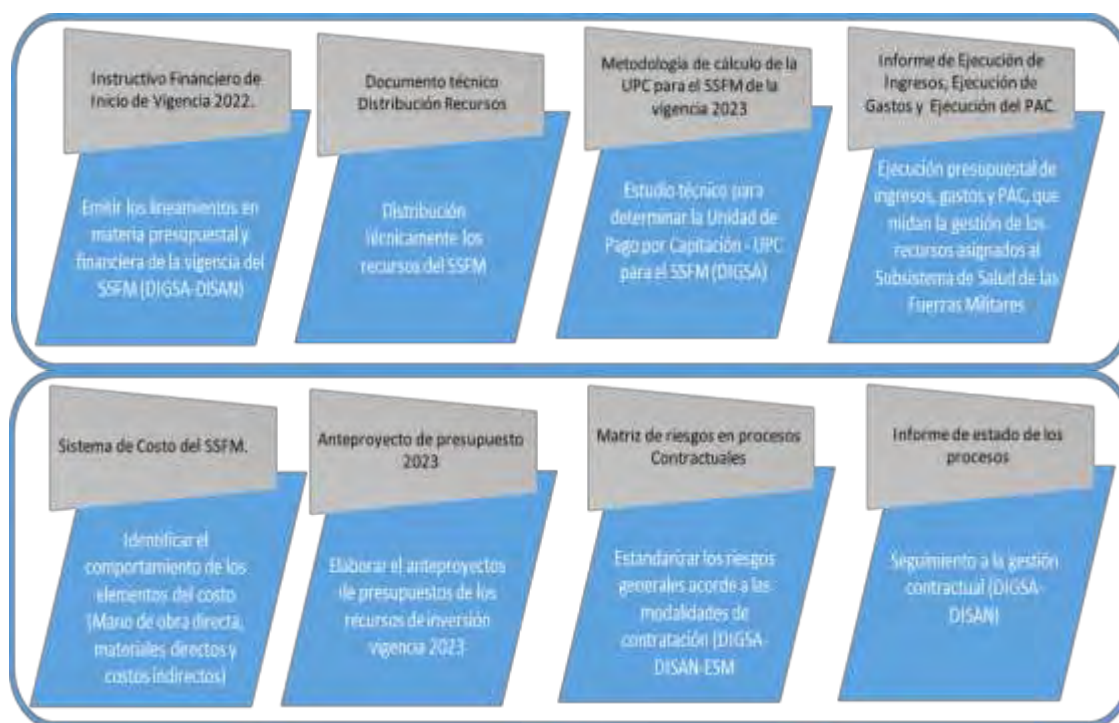
- Monitorear la implementación del Manual de Auditoria en salud cuentas médicas y concurrencia.
- Implementar el sistema de Referencia y Contra referencia bajo los criterios de georreferenciación y territorio, mediante la cual se va a verificar y analizar las referencias y contrarreferencia de las red propia y contratada del SSFM.
- Realizar seguimiento y control a la Red prestadora de servicios en salud (propia y contratada), socializar avances a las DISANES y JEFSA la reorganización de la red primaria y complementaria con los ajustes retroalimentados por cada DISAN y JEFSA.
- Analizar el comportamiento de las evaluaciones de tecnología en medicamentos y

procedimientos - JETEP según variables (frecuencia, especialidad, CIE 10 entre otros) Realizar el seguimiento a los servicios en salud red interna y Externa contratada (portafolio de servicios) por medio del formato de capacidad instalada y el cruce de la información y al Portafolio de servicios red interna y externa contratada de los ESM registrada en SALUD.SIS.

- Realizar seguimiento a las autorizaciones realizadas en los ESM a nivel nacional. (cantidad de autorizaciones realizadas en SALUD.SIS componente primario y complementario, autorizaciones automáticas y manuales, diagnósticos, servicios y especialidades principales; verificando pertinencia de las autorizaciones realizadas).

OBJETIVO 2. GESTIONAR LA SOSTENIBILIDAD Y EL RIESGO FINANCIERO DEL SSFM.

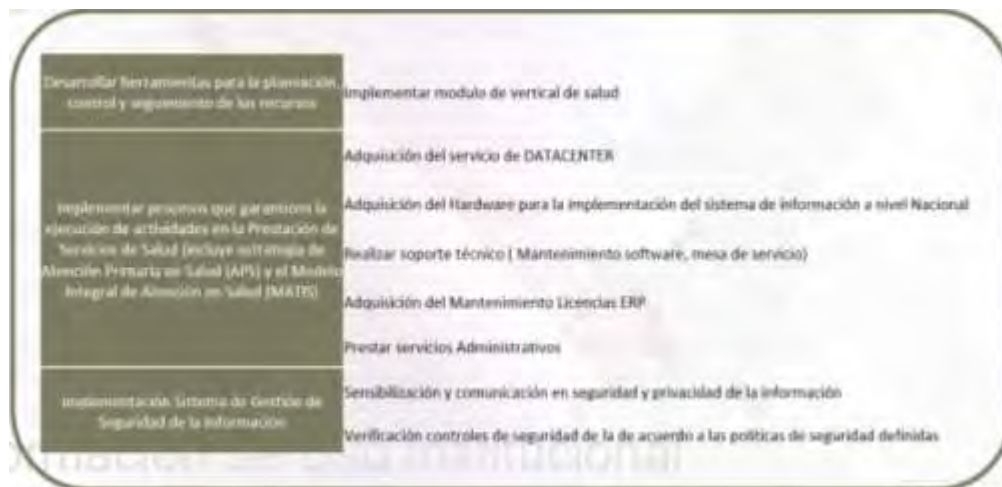
La Eficiencia Administrativa (Riesgo Financiero) para la vigencia 2022 contempla todos los lineamientos rectores dentro del marco de los recursos disponibles que permiten verificar y controlar el cumplimiento de las condiciones básicas de la gestión financiera, contractual, organizacional y jurídica, con el fin de optimizar los recursos para mejorar los resultados esperados en salud, reflejado en la siguiente gráfica.



Fuente: Grupo Planeación Estratégica – Subdirección Administrativa y Financiera DIGSA

OBJETIVO 3. DISEÑO E IMPLEMENACIÓN DEL SISTEMA INTGRAL DE INFORMACIÓN DEL SSFM.

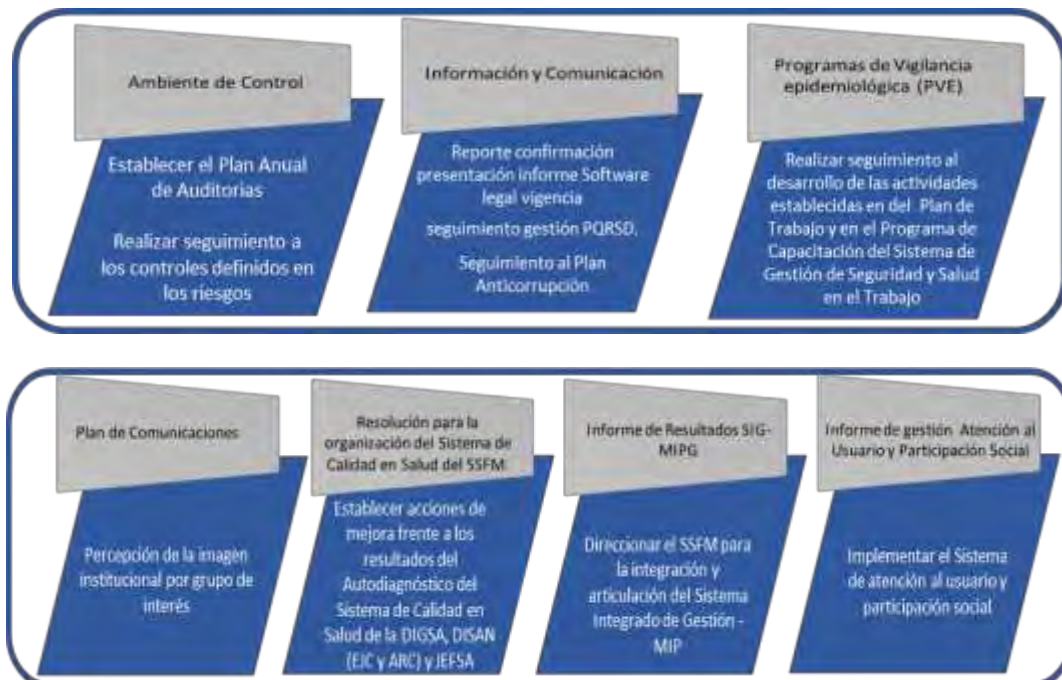
Este proyecto financiado con recursos de inversión para la vigencia 2022 tiene una asignación de \$7.100 millones de pesos los cuales fueron distribuidos y presentados ante el Comité de Integración TIC del Sector Defensa aprobados mediante Acta No. 03 de fecha 10 de mayo de 2021, los cuales se desarrollarán en los componentes de servicios de información actualizados y servicios tecnológicos con la programación de las actividades descritas en la siguiente gráfica.



Fuente: Gerencia Proyecto SALUD.SIS - Grupo Planeación Estratégica

OBJETIVO 4. FORTALECER Y APLICAR LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

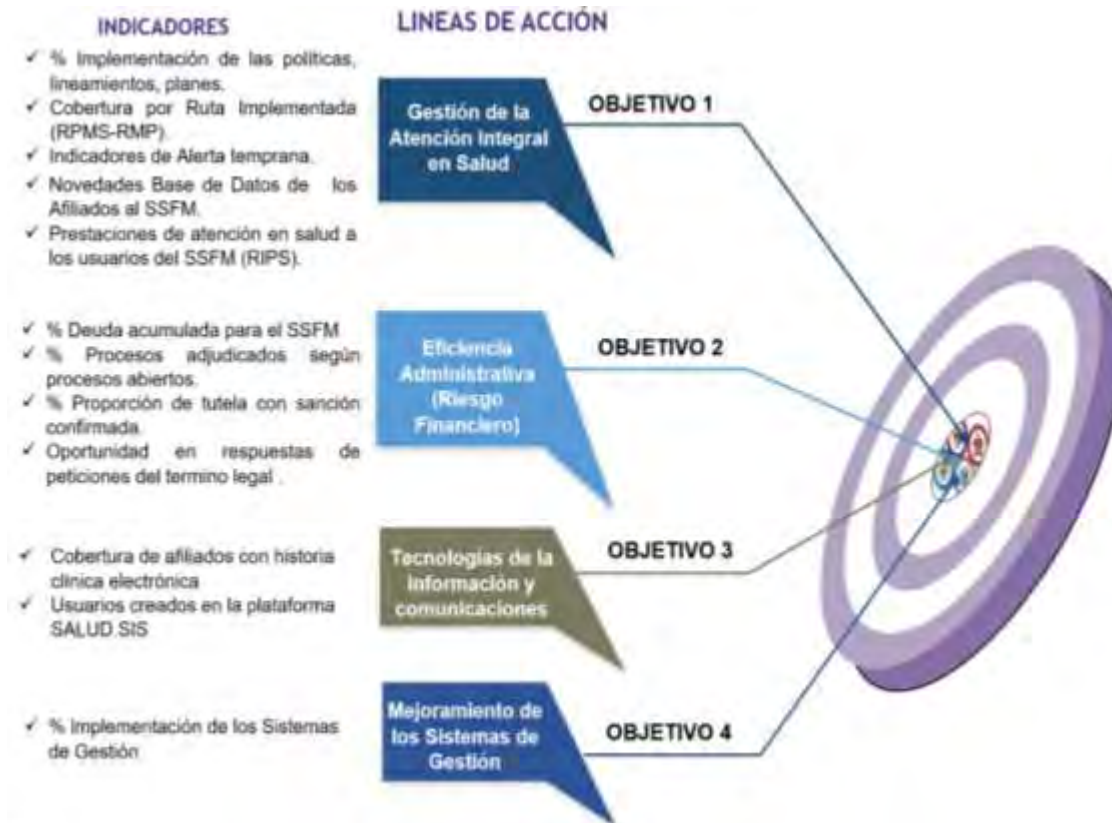
El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares ha tomado como referencia lo establecido por el Modelo de Planeación y Gestión MIPG vigente emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y para la evaluación y seguimiento de los mecanismos de control en la gestión del aseguramiento y la prestación de los servicios de salud, para la vigencia 2022 se proyectaron actividades los parámetros definidos por el Sistema Integrado de Gestión – SIG y el MIPG.



Fuente: Proceso DIGSA.

INDICADORES

Los indicadores establecidos para el plan de acción 2020 de la Dirección General de Sanidad Militar son los siguientes:



ANEXO 2
PLAN DE ACCIÓN 2022
DIRECCION SANIDAD POLICÍA NACIONAL

Código: 1DE-FR-0029 – Versión 4

Fecha: 31/08/12

Objetivo estratégico: Incrementar la satisfacción de los usuarios del SSPN brindando una atención con enfoque humanizado, oportuno y con calidad.

Iniciativa estratégica: Desarrollo de los componentes del aseguramiento y la prestación de los servicios de salud para el incremento de la satisfacción de los usuarios del SSPN dentro del Modelo de Atención Integral en Salud.

Nombre del plan: DISAN_2022_DHO4_Plan de salud para la gestión de los recursos acorde con el Modelo de Atención Integral en Salud para la prestación de los servicios. Versión 1

Descripción del Plan: Gestión de recursos humanos, técnicos y físicos para el Aseguramiento en Salud, la prestación de los servicios, mejoras en las herramientas tecnológicas que permitirán el avance del Modelo de Atención Integral en Salud MATIS, dentro de un modelo de administración de recursos financieros y logísticos que soporten dicho funcionamiento articulado con la gestión del cambio enfocados a contribuir en la satisfacción de los usuarios del SSPN. - **Responsable:** BG. MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA - Director de Sanidad Policía Nacional

Proceso: Área Gestión de Aseguramiento en Salud, Área Gestión de Prestación Servicios de Salud, Área Administrativa, Atención al Usuario, Telemática, Talento Humano.

Presupuesto: \$ 1.821.648.263,1

Indicadores:

1. Índice de satisfacción de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional
2. Oportunidad de cita en especialidades priorizadas

Categoría 1: Mejorar la accesibilidad de citas en la red propia del SSPN

1.1 **Actividad:** Realizar el diagnóstico de la accesibilidad a citas según el portafolio de servicios vigente de la red propia del SSNP y de acuerdo con el resultado del plan de acción 2021.

Tarea: Definir las estrategias de optimización de citas a partir del análisis de la información obtenida del plan de acción 2021, basado en los resultados de indicadores de oportunidad de cita priorizando los servicios más demandados y las unidades prestadoras de salud a intervenir.

Entregable: Informe ejecutivo con la estrategia establecida para los servicios priorizados en las UPRES que aplique.

Responsable: Jefe Área Gestión Prestación Servicios de Salud (APRES) MY. Marleny Velandia Gómez

Presupuesto: \$ 3.255.872,38

1.2 **Actividad:** Medir las estrategias de los servicios priorizados en las unidades intervenidas para la toma de decisiones

Tarea: Realizar seguimiento a los indicadores de oportunidad en la asignación de citas de los servicios priorizados y ajustar las actividades.

Entregable: Informe ejecutivo dirigido al Director de Sanidad, con el análisis de los indicadores para los servicios priorizados en las Unidades que aplique.

Responsable: Jefe Área Gestión Prestación Servicios de Salud (APRES) MY. Marleny Velandia Gómez

Presupuesto: \$ 3.904.536,79

- 1.3 **Actividad:** Evaluar el impacto de las estrategias implementadas en las unidades prestadoras de salud intervenidas.

Tarea: De acuerdo con el seguimiento realizado a la implementación de las estrategias de optimización de citas, evaluar el impacto con relación a los indicadores de oportunidad en la asignación de citas en los servicios y UPRES que aplique.

Entregable: Informe ejecutivo dirigido al Director de Sanidad con el resultado de la implementación de las estrategias de optimización de citas durante el año 2022.

Responsable: Jefe Área Gestión Prestación Servicios de Salud (APRES) MY. Marleny Velandia Gómez

Presupuesto: \$ 7.147.858,84

Categoría 2: Optimización de recursos en las intervenciones nacionales de Salud Operacional

Descripción de la actividad:

- 2.1 **Actividad:** Caracterizar la población por perfil sociodemográfico y geográfico del personal uniformado activo grupos operativos y estaciones rurales extremas de la Policía Nacional.

Tarea: Identificación total de la población de los grupos operativos y estaciones rurales extremas a partir de las variables sociodemográficos y geográficos.

Entregable: Informe ejecutivo con la caracterización de la población grupos operativos y estaciones rurales extremas de la Policía Nacional relacionando las variables sociodemográficos y geográficos.

Responsable: Jefe Área Gestión Prestación Servicios de Salud (APRES) MY. Marleny Velandia Gómez

Presupuesto: \$ 7.147.858,84

- 2.2 **Actividad:** Presentar la propuesta de personal uniformado activo de los grupos operativos y estaciones rurales extremas de la Policía Nacional para la atención básica de intervención en salud.

Tarea: Formulación del cronograma de intervención en salud operacional de los grupos operativos y estaciones rurales extremas de la Policía Nacional para la atención básica de intervención en salud.

Entregable: Comunicación Oficial relacionando la propuesta (cronograma) de los grupos operativos y estaciones rurales extremas de la Policía Nacional para la atención básica de intervención en salud

Responsable: Jefe grupo salud operacional - IT. Pedraza Becerra Edgar

Presupuesto: \$ 27.926.774,10

- 2.3 **Actividad:** Desplegar las actividades programadas en intervención en salud operacional para los grupos operativos y estaciones rurales extremas de la Policía Nacional.

Tarea: Seguimiento a las unidades prestadoras de salud en la atención básica por parte de los equipos de salud operacional (Medico, odontólogo, enfermero profesional y psicólogo, auxiliar de enfermería).

Entregable: Informe Ejecutivo con las acciones en salud desarrolladas en las intervenciones realizadas por el equipo de salud de las unidades prestadoras de salud.

Responsable: Jefe grupo salud operacional - IT. Pedraza Becerra Edgar

Presupuesto: \$ 127.155.950,17

- 2.4 **Actividad:** Evaluar la cobertura alcanzada en la prestación básica en salud a los grupos operativos y estaciones rurales extremas de la Policía Nacional.

Tarea: Determinar si las acciones desarrolladas impactaron en la cobertura alcanzada en la prestación básica en salud a los grupos operativos y estaciones rurales extremas de la Policía Nacional para la toma de decisiones.

Entregable: Informe Ejecutivo con la evaluación de las acciones en salud desarrolladas en las intervenciones realizadas por el equipo de salud operacionales de las unidades prestadoras de salud.

Responsable: Jefe grupo salud operacional - IT. Pedraza Becerra Edgar

Presupuesto: \$ 36.245.387,67

Categoría 3: Estrategias para humanizar y fortalecer el trato digno en la atención en salud hacia los usuarios del SSPN.

- 3.1. **Actividad:** Construir el diagnóstico de cada Regional de Aseguramiento y Hospital Central relacionado las principales causas de inconformidad de las PQR2S 2021.

Tarea: Construir el diagnóstico de cada regional de aseguramiento en salud y hospital central, a partir del análisis de PQR2S de la vigencia 2021.

Entregable: Informe ejecutivo con el diagnóstico realizado dirigido al Director de DISAN.

Responsable: Jefe Atención al Usuario CT. Carrascal Aguilar Gina Paola

Presupuesto: \$ 2.931.172,93

- 3.2. **Actividad:** Socializar el diagnóstico con las principales causas de inconformidad de las PQR2S 2021 a cada regional de aseguramiento en salud y hospital central de la Policía Nacional.

Tarea: Socialización del diagnóstico a las regionales de aseguramiento en salud y Hospital Central a fin de solicitar las estrategias diferenciales a desplegar en el 2022.

Entregable: Informe ejecutivo anexo acta de socialización.

Responsable: Jefe Atención al Usuario CT. carrascal Aguilar Gina Paola

Presupuesto: \$ 1.003.812,54

- 3.3. **Actividad:** Priorizar las estrategias diferenciales regionales de aseguramiento en salud y Hospital Central conducta trato de personal para ser desplegadas en el año 2022.

Tarea: Revisión de las estrategias propuestas por las regionales de aseguramiento en salud y Hospital Central estableciendo el plan de trabajo por parte de la Dependencia de Atención al Usuario.

Entregable: Comunicaciones oficiales a las Regionales de Aseguramiento en Salud.

Responsable: Jefe Atención al Usuario CT. Carrascal Aguilar Gina Paola

Presupuesto: \$ 6.527.254,39

- 3.4. **Actividad:** Evaluar el impacto de conducta trato de personal 2022 a partir de las estrategias diferenciales implementadas en las regionales de aseguramiento en salud y Hospital Central.

Tarea: Realizar un análisis metodológico de las estrategias implementadas impacto generado en la reducción de las quejas referente a trato de personal y retroalimentar a la unidad cada trimestre.

Entregable: Informe con el análisis estadístico frente a lo actuado en el mejoramiento de la humanización y trato digno.

Responsable: Jefe Atención al Usuario CT. Carrascal Aguilar Gina Paola

Presupuesto: \$ 8.828.374,88

Categoría 4: Fortalecer la gestión del talento humano en el conocimiento del nuevo Modelo de Salud en la Dirección de Sanidad.

4.1. Actividad: Determinar el personal para el desarrollo del seminario virtual del Modelo de Atención Integral en Salud (MATIS)

Tarea: Verificar el personal que se va a capacitar en el seminario taller virtual del MATIS para realizar la inscripción del personal que llega a la unidad y personal que no presento el seminario taller del MATIS de la Dirección de Sanidad a nivel país.

Entregable: Informe con el análisis de los resultados, dirigido al Director de Sanidad.

Responsable: Jefe Grupo Talento Humano DISAN TC Jaramillo Villamil Carolina

Presupuesto: \$ 503.665.790

4.2. Actividad: Desplegar a nivel Nacional y aplicar el seminario virtual sobre el Modelo de Atención Integral en Salud (MATIS).

Tarea: Operacionalizar el seminario taller virtual MATIS del ámbito de salud al personal previamente seleccionado y el personal que ingreso nuevo para realizar la inducción de la plataforma sobre los componentes del MATIS.

Entregable: Informe con el impacto de la actividad, dirigido al Director de Sanidad.

Responsable: Jefe Grupo Talento Humano DISAN TC Jaramillo Villamil Carolina

Presupuesto: \$ 25.127.513

4.3. Actividad: Seguimiento de avance del seminario taller del MATIS.

Tarea: Seguimiento en la plataforma MOODLE del porcentaje de avance de los funcionarios que ingresaron para la inducción, e informar a los jefes inmediatos los reportes de los funcionarios que han y no han cumplido.

Entregable: Informe con el reporte de la plataforma - comunicación oficial dirigido al Director de Sanidad.

Responsable: Jefe Grupo Talento Humano DISAN TC Jaramillo Villamil Carolina

Presupuesto: \$ 251.841.422

4.4. Actividad: Evaluar la participación del evento académico virtual.

Tarea: Presentar al Director (a) de la Dirección de Sanidad los resultados de participación y la aprobación o no del evento académico.

Entregable: Informe ejecutivo dirigido al Director de Sanidad.

Responsable: Jefe Grupo Talento Humano DISAN TC Jaramillo Villamil Carolina

Presupuesto: \$206.404.569

Categoría 5: Módulo de costos indirectos en los procedimientos de salud.

5.1. Actividad: Realizar diagnóstico y evaluación de la información financiera asociada a los costos indirectos en los procedimientos de servicios de salud en la UPRES BOGOTÁ

Tarea: Valoración de la información financiera de la UPRES Bogotá y sus establecimientos correspondientes, asociado a los costos indirectos asociados a un procedimiento.

Entregable: Informe Ejecutivo dirigido al Director de Sanidad con los resultados del diagnóstico y evaluación.

Responsable: Jefe Grupo Costos y Facturación Capitán Paola Andrea Anturi Samboni.
Presupuesto: \$ 37.053.272,86

5.2. Actividad: Definir la estructura de los costos indirectos y su desarrollo en el lenguaje de programación.

Tarea: Programación de los costos indirectos dentro del módulo de costos en salud en SISAP WEB.

Entregable: Informe Ejecutivo dirigido al Director de Sanidad con la estructura y desarrollo generado en el módulo de costos en salud.

Responsable: Jefe Grupo Costos y Facturación Capitán Paola Andrea Anturi Samboni.
Presupuesto: \$ 69.131.405,77

5.3. Actividad: Realizar la prueba piloto del módulo de costos indirectos en salud.

Tarea: Aplicación de la prueba piloto del módulo de costos indirectos en salud, en la UPRES Bogotá y sus establecimientos asociados.

Entregable: Informe Ejecutivo dirigido al Director de Sanidad donde se identifique los establecimientos seleccionados de la UPRES Bogotá.

Responsable: Jefe Grupo Costos y Facturación Capitán Paola Andrea Anturi Samboni.
Presupuesto: \$ 69.131.405,77

5.4. Actividad: Refactorizar el módulo de costos indirectos en salud.

Tarea: Evaluación y ajustes del módulo de costos indirectos en salud.

Entregable: Informe Ejecutivo dirigido al Director de Sanidad, con los resultados del módulo aplicado.

Responsable: Jefe Grupo Costos y Facturación Capitán Paola Andrea Anturi Samboni.
Presupuesto: \$ 56.482.449,76

Categoría 6: Afinamiento de los lineamientos de la vigilancia técnico-científica en los aspectos tipificados de alto impacto en el SSPN.

6.1. Actividad: Realizar un estado del arte de la vigilancia técnico-científica en los aspectos tipificados de alto impacto en el SSPN.

Tarea: Revisión documental interna y externa en salud para la actualización o ajuste del lineamiento de vigilancia técnico-científica en los aspectos tipificados de alto impacto en el SSPN.

Entregable: Comunicación oficial dirigida al Jefe ARASI DISAN, anexando el Informe Ejecutivo del estado del arte orientado a la vigilancia técnico-científica sobre medicamentos, procedimientos, insumos, dispositivos médicos y servicios tipificados institucionalmente como de alto impacto, acudiendo tanto a referencias internas como externas sobre el particular.

Responsable: Jefe Grupo Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto ARASI DISAN Capitán Sánchez Galindo Zaira Karina
Presupuesto: \$ 9.141.530

6.2. Actividad: Diseñar propuesta preliminar con los lineamientos de vigilancia técnico-científica en los aspectos tipificados de alto impacto en el SSPN.

Tarea: Construcción de la propuesta preliminar de los lineamientos de vigilancia técnico-científica en los aspectos tipificados de alto impacto en el SSPN.

Entregable: Comunicación oficial dirigida al Jefe ARASI DISAN, remitiendo la propuesta preliminar con los lineamientos de vigilancia técnico-científica en los aspectos tipificados de alto impacto en el SSPN.

Responsable: Jefe Grupo Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto ARASI
DISAN Capitán Sánchez Galindo Zaira Karina
Presupuesto: \$ 14.499.783

6.3. Actividad: Realizar la prueba piloto a las partes involucradas, interesadas o afectadas con los lineamientos de vigilancia técnico-científica en los aspectos tipificados de alto impacto en el SSPN.

Tarea: Aplicación de la prueba piloto de los lineamientos de vigilancia técnico-científica en los aspectos tipificados de alto impacto en el SSPN, a las partes involucradas, interesadas o afectadas.

Entregable: Informe de prueba piloto dirigido al señor Director de Sanidad, conforme a la Guía control de documentos 1DS-GU-0015 Lineamientos para el control de documentos en la Policía Nacional.

Responsable: Jefe Grupo Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto ARASI
DISAN Capitán Sánchez Galindo Zaira Karina

Presupuesto: \$ 32.501.310

6.4. Actividad: Ajustar y presentar la propuesta final con los lineamientos de vigilancia técnico-científica en los aspectos tipificados de alto impacto en el SSPN.

Tarea: Presentar al Director de Sanidad los lineamientos de vigilancia técnico-científica en los aspectos tipificados de alto impacto en el SSPN.

Entregable: Comunicación oficial dirigida al Director de Sanidad con la guía final propuesta.

Responsable: Jefe Grupo Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto ARASI
DISAN Capitán Sánchez Galindo Zaira Karina

Presupuesto: \$ 9.290.306

Categoría 7: Definición de los lineamientos para acuerdos de niveles de servicios en el SSPN.

7.1. Actividad: Realizar el diagnóstico de las situaciones dentro de la prestación de los servicios de salud potencialmente regulables a través de acuerdos de niveles de servicios.

Tarea: Apreciación de situación con el diagnóstico de la prestación de los servicios de salud potencialmente regulables a través de acuerdos de niveles de servicios.

Entregable: Comunicación oficial dirigida al Jefe ARASI DISAN, anexando el informe ejecutivo con el resultado del diagnóstico, concluyendo qué situaciones puntualmente de la prestación de servicios de salud relacionados con la adquisición conjunta de medicamentos, insumos, dispositivos médicos y servicios de alto impacto, serán amparadas con acuerdos de niveles de servicios, así como las implicaciones de orden administrativo, legal y demás que pudieran identificarse.

Responsable: Jefe Grupo Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto ARASI
DISAN Capitán Sánchez Galindo Zaira Karina

Presupuesto: \$ 15.532.750

7.2. Actividad: Estandarizar el lineamiento de acuerdos de niveles de servicios en el SSPN.

Tarea: Diseñar y presentar el lineamiento de acuerdos de niveles de servicios para el SSPN

Entregable: Instructivo con los lineamientos para la celebración de acuerdos de niveles de servicio relacionados con la adquisición conjunta de medicamentos, insumos, dispositivos médicos y servicios de alto impacto y la estructura metodológica de los acuerdos.

Responsable: Jefe Grupo Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto ARASI
DISAN Capitán Sánchez Galindo Zaira Karina
Presupuesto: \$ 14.499.783

7.3. Actividad: Formalizar los acuerdos de niveles de servicios

Tarea: Generar y firmar los acuerdos de niveles de servicios priorizados.

Entregable: Comunicación oficial dirigida al señor Director de Sanidad, con los acuerdos de niveles de servicios formalizados relacionados con la adquisición conjunta de medicamentos, insumos, dispositivos médicos y servicios de alto impacto.

Responsable: Jefe Grupo Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto ARASI
DISAN Capitán Sánchez Galindo Zaira Karina

Presupuesto: \$ 19.399.636

7.4. Actividad: Evaluar la funcionalidad de los acuerdos de niveles de servicios realizados.

Tarea: Evaluar la funcionalidad en la adopción del lineamiento como de los acuerdos de niveles de servicios en sí mismos.

Entregable: Comunicación oficial dirigida al señor Director de Sanidad, con el informe de evaluación con recomendaciones de mejoramiento.

Responsable: Jefe Grupo Soporte y Seguimiento Servicios de Alto Impacto ARASI
DISAN Capitán Sánchez Galindo Zaira Karina

Presupuesto: \$ 17.895.136

Categoría 8: Integración y armonización de los lineamientos del aseguramiento, que faciliten la implementación del Modelo de Atención Integral en Salud en el SSPN

8.1. Actividad: Realizar un estado del arte de la Atención Primaria en Salud (APS) para el SSPN.

Tarea: Revisión documental interna y externa en salud para la creación del lineamiento de Atención Primaria en Salud con enfoque en salud familiar y comunitario para el SSPN.

Entregable: Comunicación oficial dirigida al Jefe ARASI DISAN, anexando el Informe Ejecutivo del estado del arte orientado a la Atención Primaria en Salud con enfoque en salud familiar, comunitario y diferencial, acciones inter e intrasectoriales, participación social, comunitaria, ciudadana y cuidado en salud, que será aplicable al Subsistema de Salud, sopesando las implicaciones de orden administrativo, legal y demás que pudieran verse afectadas y los controles a implementar.

Responsable: Jefe Grupo Planeación de la Atención en Salud ARASI DISAN
Mayor MARYAM LIZET MORENO ARENAS

Presupuesto: \$ 3.622.795

8.2. Actividad: Diseñar propuesta preliminar con los lineamientos de Atención Primaria en Salud (APS) para el SSPN.

Tarea: Construcción de la propuesta preliminar de los lineamientos de Atención Primaria en Salud con enfoque en salud familiar y comunitario para el SSPN.

Entregable: Comunicación oficial dirigida al Jefe ARASI DISAN, remitiendo la propuesta preliminar con los lineamientos de Atención Primaria en Salud (APS) para el SSPN.

Responsable: Jefe Grupo Planeación de la Atención en Salud ARASI DISAN
Mayor MARYAM LIZET MORENO ARENAS

Presupuesto: \$ 4.271.459

8.3. Actividad: Realizar la prueba piloto a las partes involucradas, interesadas o afectadas con los lineamientos de Atención Primaria en Salud (APS) para el SSPN.

Tarea: Aplicación de la prueba piloto de los lineamientos de Atención Primaria en Salud (APS), a las partes involucradas, interesadas o afectadas.

Entregable: Informe de prueba piloto dirigido al señor Director de Sanidad, conforme a la Guía control de documentos 1DS-GU-0015 Lineamientos para el control de documentos en la Policía Nacional.

Responsable: Jefe Grupo Planeación de la Atención en Salud ARASI DISAN Mayor MARYAM LIZET MORENO ARENAS

Presupuesto: \$ 14.178.711

8.4. Actividad: Ajustar y presentar la propuesta final con los lineamientos de Atención Primaria en Salud (APS) para el SSPN

Tarea: Presentar al Director de Sanidad los lineamientos de Atención Primaria en Salud (APS) para el SSPN.

Entregable: Comunicación oficial dirigida al Director de Sanidad con la guía final propuesta.

Responsable: Jefe Grupo Planeación de la Atención en Salud ARASI DISAN Mayor MARYAM LIZET MORENO ARENAS

Presupuesto: \$ 3.677.935

Categoría 9: Definición de directrices en materia de gestión del riesgo en salud para el SSPN.

9.1. Actividad: Diseñar propuesta preliminar con los lineamientos de gestión del riesgo en salud para el SSPN

Tarea: Construcción de la propuesta preliminar de los lineamientos de gestión del riesgo en salud para el SSPN.

Entregable: Comunicación oficial dirigida al Jefe ARASI DISAN, remitiendo la propuesta preliminar con los lineamientos de Atención Primaria en Salud (APS) para el SSPN.

Responsable: Jefe Grupo Gestión del Riesgo en Salud Capitán PEDRO ANGEL BOTELLO NEIRA

Presupuesto: \$ 11.201.644

9.2. Actividad: Realizar la prueba piloto a las partes involucradas, interesadas o afectadas con los lineamientos de gestión del riesgo en salud para el SSPN.

Tarea: Aplicación de la prueba piloto de los lineamientos de gestión del riesgo en salud para el SSPN, a las partes involucradas, interesadas o afectadas.

Entregable: Informe de prueba piloto dirigido al señor Director de Sanidad, conforme a la Guía control de documentos 1DS-GU-0015 Lineamientos para el control de documentos en la Policía Nacional.

Responsable: Jefe Grupo Gestión del Riesgo en Salud Capitán PEDRO ANGEL BOTELLO NEIRA

Presupuesto: \$ 26.770.655

9.3. Actividad: Ajustar y presentar la propuesta final con los lineamientos de gestión del riesgo en salud para el SSPN.

Tarea: Presentar al Director de Sanidad los lineamientos de gestión del riesgo en salud para el SSPN.

Entregable: Comunicación oficial dirigida al Director de Sanidad con la guía final propuesta.

Responsable: Jefe Grupo Gestión del Riesgo en Salud Capitán PEDRO ANGEL BOTELLO NEIRA

Presupuesto: \$ 6.466.775

Categoría 10: Fortalecer el desarrollo del sistema de información Sanidad Policial (SISAP), para el Aseguramiento y la Prestación de los Servicios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

10.1. Actividad: Identificar las necesidades de actualización y realizar plan de trabajo del Sistema de Información.

Tarea: Diagnosticar las actividades, tiempos, producto, responsables y el equipo de trabajo para el ajuste de las necesidades identificadas que racionalice los tramites de las dependencias, normalizando los elementos de los datos del sistema de información.

Entregable: Informe con los resultados, dirigido a la Dirección de Sanidad.

Responsable: Jefe de Telemática MY. ROJAS GUZMAN RAFAEL ANTONIO

Presupuesto: \$ 52.054.728

10.2. Actividad: Elaborar estructura de bases de datos y desarrollar los módulos solicitados.

Tarea: Desarrollar el código fuente y el modelo entidad relación, definiendo los objetos en la base de datos, en un ambiente de Desarrollo e identificando los requisitos originados en la normalización de información.

Entregable: Informe con resultados del desarrollo, dirigido a la Dirección de Sanidad.

Responsable: Jefe de Telemática MY. ROJAS GUZMAN RAFAEL ANTONIO

Presupuesto: \$ 70.671.213

10.3. Actividad: Evaluar los módulos desarrollados.

Tarea: Realizar pruebas funcionales por parte del Analista y Desarrollador del Sistema de Información en compañía del usuario líder funcional quien validará el correcto funcionamiento del Software.

Entregable: Informe de la funcionalidad de modulo desarrollado, dirigido al dueño de la solicitud, con copia a la Dirección de Sanidad.

Responsable: Jefe de Telemática MY. ROJAS GUZMAN RAFAEL ANTONIO

Presupuesto: \$ 7.446.594

10.4. Actividad: Ajustar los módulos

Tarea: Realizar ajustes conforme a las nuevas necesidades y a las solicitudes de entes gubernamentales que surjan en la fase de pruebas con el usuario funcional.

Entregable: Informe con los resultados de los ajustes, dirigido a la Dirección de Sanidad.

Responsable: Jefe de Telemática MY. ROJAS GUZMAN RAFAEL ANTONIO

Presupuesto: \$ 18.616.484